



CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 06

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

CONCEJAL CERDA:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:10: horas.

ASISTENCIA:

Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

Ausente:

Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches

También asisten a esta reunión:

Sr. Juan Carlos Vilches Santis, Encargado Unidad de Control, I. Municipalidad de San Pedro.

TABLA:

- 1.- Reunión con Funcionarios de BancoEstado
- 2.- Solicitud de acuerdo por cambio de día de Sesión del Concejo Municipal
- 3.- Solicitud de acuerdo por PMG año 2015.-
- 4.- Solicitud de acuerdo por Evaluación PMG 2014.-
- 5.- Varios

CONCEJAL CERDA:

Da lectura a la tabla, indica que las personas de BancoEstado no han llegado, por lo que pasa al N° 2 de la Tabla: Solicitud de acuerdo por cambio de día de Sesión del Concejo Municipal, señala que se cambia el día, será el día jueves a las 10:00 horas, esto a partir del mes de Marzo. Solicita se registre el acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo:

- “El Concejo Municipal de la I. Municipalidad de San Pedro acuerda efectuar las sesiones Ordinarias los tres primeros días jueves de cada mes”.

Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Ausente
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba

CONCEJAL CERDA:

Pasa al punto siguiente: Solicitud de acuerdo por PMG año 2015.-. Cede la palabra al Concejal Sr. Jeremías Vilches, Presidente de la Comisión de Finanzas.

CONCEJAL VILCHES:

Informa que respecto a este tema la Comisión de Finanzas se reunió y solicita al Concejal Sr. Avelino Farías, Secretario de la Comisión, dé lectura al acta de esta reunión.



CONCEJAL FARÍAS (PRESIDENTE COMISIÓN FINANZAS)

Da lectura al acta de la reunión de Comisión, realizada el día jueves 26 de Febrero de 2015.

"Hora Inicio 09:15. Asisten: Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca, Concejal Sr. Avelino Farías Piña, Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy, Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa.

El Señor Presidente de la Comisión inicia la reunión con la presencia de los Concejales mencionados anteriormente manifestando que se hará un análisis del "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2015".

Seguidamente se da lectura, analiza y debate lo presentado por cada Unidad Municipal.

Hecho un análisis acucioso de todo el documento, se pudo detectar que hay Departamentos con metas que corresponden a su habitualidad.

También esta Comisión concluye que todas las áreas incluyen en sus metas y acciones, lo referente a la Ley de Transparencia, sin embargo eso en la práctica no se cumple.

Por lo tanto, es necesario efectuar una nueva reunión de Comisión a objeto de modificar y/o corregir algunos detalles.

También se concluye que una vez verificado el cumplimiento de las metas 2014 se procederá a mejorar y la aprobación del P.M.G. 2015.

Fin de la reunión : 10:05 horas.

CONCEJAL VILCHES:

Agrega que ser reunirán para analizar el año 2014 primero y luego verán el año 2015, se reunirán la próxima semana el día jueves 05 de Marzo, a las 09:00 horas.

CONCEJAL FARÍAS:

Expresa que desea agregar dos consideraciones. La primera es que en virtud del acta N° 01 del año 2015, el Sr. Alcalde se manifestó bastante abierto frente a algunas situaciones que se plantearon y se analizaron aquel día y entre otras esto aparece que no es necesario hacer un documento por parte de quien preside y basta con que se tome el acuerdo aquí y el Sr. Secretario, lo dice expresamente, sea quien les convoque, está establecido en el acta.

Y lo segundo, otra situación a la que el Sr. Alcalde manifestó bastante voluntad. Recuerda que el año pasado este tema se analizó en comisión, se hicieron algunas correcciones, se analizó, se hizo la corrección y fue en definitiva el que se presentó y que es el que se monitorearía el próximo jueves.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que en base a lo que trataron en la Comisión tiene algunos Departamentos en los que encuentra incongruencias, por ejemplo SECPLA, que dice que va a aumentar en un 20 % los proyectos presentados al Gobierno Regional y hasta la fecha, todo el 2014 hasta la fecha no saben cuánto es lo que tiene presentado o ejecutado, no cuentan con ningún informe, por lo que el funcionario no cumple con la Ley, en segundo lugar deben definir qué tipo de proyectos, si van a ir a pedir los proyectos que ya están con financiamiento, que solo hay que hacer la carta y el cálculo, como los Transantiago, PMU o la Circular 33, ahí por ejemplo tiene que colocar ... porque aquí hace muchos años que los FNDR desaparecieron de los listados, ahí está la experiencia y la experticia de un buen funcionario, solo se han presentado como FNDR el Consultorio y el proyecto de Santa Rosa, deben presentarse metas más contundentes, de mayor envergadura.



En segundo lugar, señala que también les formulen a las Organizaciones sociales, porque esto es adicional aquí se están poniendo metas habituales que tiene que realizar y lo mismo la Dirección de Obras, por ejemplo, el Concejo el año pasado indicó que recaudara recursos en permisos de edificación adicional o áridos, que en este minuto no hay ingresos por este concepto, lo mismo en Finanzas; en Control, que exista comunicación entre el Concejo y Control, que el Concejo solicitó que audite ciertos proyectos y auditó los proyectos a las organizaciones, cuando el grueso de las irregularidades están en los proyectos de funcionamiento municipal.

Esto es lo que deseaba agregar. Y en Transparencia, en todos los Departamentos lo ve, hay hasta un Decreto Municipal que ordena a que los funcionarios entreguen al Encargado la información y al revisar está la información está hasta Septiembre, hay un desfase de cinco – seis meses, por eso cree que deben darle una vuelta al tema, tratarlo en comisión y luego con el equipo técnico.

CONCEJAL FARÍAS:

Respecto a la Ley de Transparencia, desea agregar que es un instrumento que sirve mucho a todos, a la comunidad en general, las personas buscan información y siempre le están reprochando, pero en este punto desea liberar un poco al Encargado, porque en reiteradas oportunidades este tema se ha traído a la mesa de trabajo y finalmente se han dado cuenta de que las personas responsables que deben proveer la información son las que no cumplen, entonces, alguien debe tomar las medidas correspondientes para que se dé cumplimiento a esto y si un funcionario no quiere, por capricho, por la razón que sea, se haga responsable de sus actos, pero no puede ser que esto se vuelva una práctica habitual dentro de este Municipio, el Sr. Secretario, Encargado de ésta área lo ha manifestado y qué más puede hacer, él cumple con solicitarlo y ni siquiera eso cada uno sabe los deberes que tiene hacer dentro de la institución en la que trabaja o pertenece.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Pide la palabra para referirse a este tema que ha planteado el Concejal Farías. Informa a los Sres. Concejales que el Municipio tiene un convenio con el Consejo de la Transparencia, en la actualidad eso se está automatizando mucho más todavía, los Jefes de Servicio tendrán una obligación zanjada, los tiempos máximos para entregar la información son 10 días, pero si eso se atrasa ya se conoce el responsable, porque se les monitoreará desde el Consejo de la Transparencia, ya no es solo la página del municipio, esto ya es así. Y destaca la importancia del cumplimiento de los plazos establecidos. Acota que teniendo más antecedentes les informará.

Como antecedentes les informa además que quien controla internamente en el Municipio es Control Interno, por lo que la responsabilidad de estar revisando ya no cae en él.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta si este procedimiento contempla la información retroactiva, porque hay varios meses de atraso de publicación de información.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Le responde que hay que partir tomando lo de atrás también de inmediato.

CONCEJAL CERDA:

Respecto al punto 4: Solicitud de acuerdo por Evaluación PMG 2014, queda pendiente también para la próxima reunión. Esta tema también será tratado en la reunión de Comisión del Jueves 05 de Marzo.

Pasa al punto **Varios**.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta si existe una normativa respecto a si el Municipio puede prohibir que un vecino reciba excremento humano. Informa que ha recibido quejas de vecinos del Sector de Santa Rosa, donde ocurrió una situación de esta naturaleza.

CONCEJAL FARÍAS:

De la mano del tema planteado por el Concejal Zúñiga, plantea la necesidad latente que existe de contar con un Inspector Municipal que cumpla esta función en toda su propiedad.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que la Directora de Aseo y Ornato debe ir al lugar a pedir los respaldos porque el tema no es solo vaciar e irse, deben estar autorizados por la Autoridad Sanitaria, si no es así, debe realizarse las denuncias respectivas.

SR. ALCALDE (S)

Señala que solicitará a la Directora de Aseo y Ornato que visite el lugar.

CONCEJAL FARÍAS.:

Plantea que debe ir la Encargada de Aseo y Ornato y también la persona encargada de Medio Ambiente.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Informa que en el sector: a la entrada de El Forestal en Loica con apenas un poco de lluvia el camino queda imposibilitado de ser transitado, los vecinos deben sacarse los zapatos para acceder, esto producto de un trabajo mal hecho por el municipio, existe un desnivel, colocaron un sifón sobre el nivel. Al dejar de llover corre el agua, pero queda una poza en el camino, obligando a la gente a meterse al agua. Menciona además que donde vive don Carlos Valdés, vecino del Concejal Ulloa, también hay otro sifón mal puesto, que en tiempo de lluvias inunda las casas. Igual caso donde don Antonio Arce. Solicita hacer estos trabajos ahora, antes de que llueva.

Consulta además al Sr. Alcalde (s) si tiene antecedentes acerca del Proyecto Agua Potable Longovilo.

SR. ALCALDE (S)

Le responde que si se refiere a la servidumbre se corrigió el tema.

CONCEJAL FARIAS.

Se refiere al alumbrado público, Sector Camino Viejo de El Yali, informa que hace un par de semanas que las luces del camino están encendidas día y noche.



En su segundo Varios, consulta al Sr. Alcalde si tiene información respecto al inicio del año escolar, se refiere a lo poco informados que está el Concejo, puntualmente se refiere a varios cambios que se estarían realizando en las direcciones de los establecimientos, están a un día hábil del inicio y el Concejo no está informado, entiende que es potestad del Sr. Alcalde, pero el Concejo debe estar informado.

SR. ALCALDE (S)

Le informa que el día 02 se incorporan los profesores, el 04 las clases, ese mismo día se inauguraría el Liceo Polivalente con la Enseñanza Media.

Con respecto a los cambios de profesores le informa que el DAEM junto a la USSE han trabajado en el tema, no cuenta con la información en detalle, pero le propone reunirse para informarle. Informa de las mejoras que se han hecho, entre ellas destaca la preocupación porque el terreno de la entrada no provoque que si llueve los vehículos transiten sin problema-

CONCEJAL ZÚÑIGA

Solicita que esta información sea para todos.

CONCEJAL ULLOA.

Señala que hay trabajos absurdos que de repente se hacen en la comuna, trabajos de muy buenos profesionales.

CONCEJAL CERDA:

Sobre las palabras del Concejal Ulloa se refiere al tema de los cambios de los profesores, esto es un problema, porque ha habido cambios otras veces, recuerda el cambio de Loica Abajo, por ejemplo, del Director, después los apoderados llegan acá a reclamar al Concejo y muchas veces se trata de una situación que no saben, es un problema que la comunidad traspasa al Concejo, recuerda que en esa oportunidad los apoderados llegaron acá mismo a encararlos por los cambios que se hicieron, entonces es una situación complicada para ellos cuando hay cambios y no saben.

CONCEJAL FARIAS:

Recuerda el compromiso que hizo el Director de Obras en esta Mesa de Trabajo, en cuanto a que cuando la Autoridad Sanitaria emitiera la Resolución de funcionamiento el Concejo sería el primero en enterarse, de acuerdo a la información que ahora reciben, entiende que no hay Resolución Sanitaria y si eso se agrega a lo que en una reunión de Comisión del informo don Pedro, que él no iba a cambiar ni un ápice de la medida que iba a implementar, que era que no empezaría a funcionar mientras no tuviera la resolución sanitaria.

Añade que hay una presentación muy linda, ha visitado el establecimiento, cuenta con fotografías, el equipamiento es de primer nivel, espera que esto se plasme en los apoderados y los niños que son los usuarios beneficiarios también elijan como lugar de educación de sus hijos este establecimiento, pero que se funcione acorde a lo que la alta Dirección Pública hoy día exige, con la documentación al día, de ser posible desea se le informe hoy si se cuenta con Resolución Sanitaria para el funcionamiento del Liceo.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que hoy, en este Concejo debió informárseles de este tema, debió estar el Jefe DAEM y la USSE informándoles, es una materia importante, conocer antecedentes de toda la situación escolar, cambios de profesores o de personal, por ley

deben informarse, así como también acerca del transporte escolar, sabe de recorridos que no están cubiertos y que cuando se inicien las clases esa situación les llegará a ellos, se hacen recortes, pero no deben hacerse a la gente, el Concejo tiene que decir respecto al transporte escolar. Estos temas debieron estar en tabla, en cuanto al transporte informándoles tanto de los municipales como de los Licitados, no que cuando la gente venga a reclamar enterarse que un recorrido no está licitado o cuál es el mecanismo utilizado para calcular el valor que le van a pagar a los que están o ampliar los recorridos que están, el Alcalde administra pero tiene que recibir las sugerencias de los Concejales porque los Concejales pueden sugerir la ampliación de recorridos, disminuir por un lado y ampliarlos por el otro y como son recursos propios el Concejo tendrá después que aprobar esas Licitaciones si la aceptan o no, pero antes no hay un trabajo ni siquiera de información de saber por qué, cuántos kilómetros, por qué a uno se le paga más, por qué a otro no, por qué no se les ha aumentado en tres años, temas que deben ser conversados antes de subirlas al portal; los transportistas tienen que aceptar lo que les coloquen, pero en disgusto porque durante tres o cuatro años no se les ha subido un peso sin considerar que cada año sube el petróleo y las mantenciones, esas cosas deberían conversarlas y los grandes esfuerzos en los recursos disponerlos ahí, sin embargo ven que no es así. Si va a ser castigando a la gente no está de acuerdo. Añade que deberían pedir que la USSE les acompañe en una reunión de Comisión el jueves o después del Concejo para que les informen cuál será la política de este año en Transporte en los cambios, por qué se fundamentan, por ejemplo lo ocurrido en Lo Encañado, entiende que los cambios se deben hacer cuando hay una mala gestión. Finaliza indicando que también el DAEM debió informarles.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Recuerda que en el Concejo pasado el Concejil Vilches hizo presente su incomodidad porque el Director DAF responsabilizó al Concejo de no haber aprobado determinada modificación. En esa oportunidad planteó que se hiciera presente en el Concejo.

SR.ALCALDE (S).

Le informa que en la otra reunión estaría presente.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Se refiere a la situación de la Sra. Luisa Guerra, se requirió su Servicio, empanadas, para Fiestas Patrias 2014, ellas las trajo, cumplió con la entrega y hasta la fecha no se le ha cancelado, desconoce quién es él o la responsable, pero hasta la fecha no se le ha cancelado.

CONCEJAL VILCHES:

Sobre el mismo tema informa que en el mes de enero la Sra. Guerra le informó que le estaban haciendo un contrato, se los mostró, por la vía de Deportes, se le adeudan \$525.000.- por las empanadas. Indica que ella les informó a él y al Concejil Espinoza que entendía que esto no correspondía, ante esto elaboró un documento haciendo presente esta situación al Encargado de Control, como está presente le solicita le conteste por escrito, porque él vio la documentación de la Sra., que tiene la boleta y el contrato que indicaba que atendería gente en la piscina. Este es un acto completamente irregular, reitera que se le responda por escrito, se trata de un procedimiento no regular, que amerita un sumario. Agrega que si esta irregularidad la detectó (Control), ya debió informarla al Alcalde. Ignora si le habrán pagado. Control debe informar quien no hace su trabajo donde corresponde.

Solicita que para la próxima reunión el Encargado de Control les entregue un Informe de la situación que afecta a la Sra. Guerra.

Indica que el Encargado de Control debe hacer ver estas y otras situaciones irregulares, este es su trabajo, su función, debe hacer los memorándums,

respaldarse, cita como ejemplo las actividades que realiza la Srta. Evelyn Farías, que no corresponden a su contrato, compras de materiales, reuniones, cotizaciones, porque todos los viáticos que le pagan pasan por el Encargado de Control, aquí es donde debería hacer la observación, pero no seguir dándole carta blanca a la situación. Esto junto a otras faltas de control como salidas de conductores no justificadas han contribuido al déficit que hoy les afecta, propone que el Concejo acuerde que en Marzo el Sr. Alcalde y los Encargados de Finanzas tienen que responderles por este déficit, porque ellos son lo que administran, es lo que siempre han esgrimido, al administrar se es responsable de lo bueno y de lo malo, deben darles una respuesta coherente y justificarles este gasto y si no éste Concejo tomará las medidas que la ley le otorga.



CONCEJAL ZUÑIGA:

Se adhiere al planteamiento de que el rol del Concejo es fiscalizar, por su parte y de no tolerar irregularidades.

CONCEJAL VILCHES:

Reitera su petición de que el próximo Concejo el Encargado de Control les haga llegar un Informe por esta situación y el Concejo tomará las medidas que corresponden.

CONCEJAL FARÍAS:

En relación a lo que ha planteado el Concejal Vilches, expresa que revisando actas le ha sido posible darse cuenta de que este Concejo ha sido bastante bondadoso y flexible con todo lo que ha ocurrido durante estos periodos o durante este último periodo y caen a la mesa de trabajo un montón de análisis en los que cree han perdido tiempo porque todos saben el rol que les consagra la Ley como Concejales y cree que no tienen que darle explicaciones a nadie en la comuna porque todos conocen a la gente y saben que son especiales, única, respecto de calificar de la forma como les da la gana, partiendo desde el Alcalde, los Concejales y funcionarios, algunos les aman, otros les odian. Lo que sí le preocupa es que hayan perdido tanto tiempo frente a tamañas irregularidades que aquí se vienen dando. Agrega que el Alcalde ha sido tremendamente indiferente a lo que se le ha dicho no por antojo, sino porque desean el bien de la comuna y que el único responsable de todo lo que está pasando, del déficit, del problema con el personal municipal, de Salud y Educación tiene un nombre y apellido y esa persona está trabajando en forma relajada y ahí el Concejo ha sido ineficiente, se suma, están facultados para hacer presentaciones para definitivamente volver a su centro lo que tiene que ser la conducción de este municipio, sin pensar en quien caiga quien caiga. Les invita a no desgastarse y proceder conforme a lo que indica la Ley.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que ha reiterado el tema de los informes de los proyectos que está presentado por SECPLA, Licitaciones, lo ha señalado hace tres Concejo y ahora también y no ha visto.

SR. ALCALDE:

Le informa que ya se lo solicitó.

CONCEJAL VILCHES:

Respecto al tema luminarias, informa que acá hubo un proyecto de luminarias, inconcluso, en cualquier momento les vienen a cobrar la diferencia de plata, fueron a terreno, las que dijeron que estaban reparadas no estaban reparadas, entonces, para que empecemos ... hay un persona que tiene que ayudar a hacer el trabajo y este es Control, le gustaría que, con acuerdo de este Concejo, les auditara el tema luminarias y los proyectos de agua potable y alcantarillado y les evacuara un informe al respecto.

Solicita al Sr. Presidente tome el acuerdo de lo que ha planteado.

CONCEJAL FARIAS:

Consulta al Sr. Alcalde (s) si está en conocimiento de la deuda de \$60.000.000.- que se tiene con un particular que construyó un galpón.

SR. ALCALDE.

Le responde que no.

- Don Avelino y don Jeremías le explican detalles referidos a la construcción de este galpón.

CONCEJAL CERDA:

Recuerda que hace aproximadamente 6 meses atrás planteó la situación del funcionario Hernaldo Núñez, que tuvo un accidente en una escuela, fue a la mutual y este organismo no le cubrió la operación completa. Recuerda que en ese momento el Sr. Alcalde solicitó al Jefe de Finanzas – que estaba presente - viera esta situación porque esta persona no cuenta con los recursos para costear esta cancelación. Él creía que esto estaba cancelado, pero recientemente lo llamó este señor informándole que le están cobrando en forma judicial esta cancelación. Acota que si se hizo un compromiso, que se dijo que se le apoyaría, es complicado que ahora se presente esta situación, le gustaría que se viera el caso de este señor, una vez más quedan mal como Concejales, el tema se planteó, el Alcalde dio la instrucción y ahora se presenta una cobranza judicial.

SR. ALCALDE (S):

Desconoce antecedentes al respecto y lo conversara con el Sr. Alcalde titular

CONCEJAL CERDA:

Se refiere al tema Subrogancia del Sr. Alcalde, también acerca de quién subroga al Sr. Alcalde en actos administrativos y protocolares, recuerda que este tema lo trató en el mes de Septiembre de 2014. Indica que solicitó un Informe al respecto y no ha tenido respuesta de ello.

Levanta la sesión a las 11:30 horas.

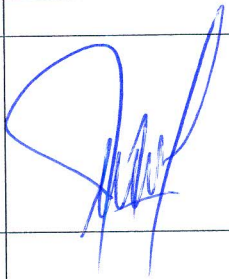
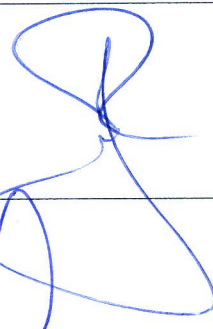
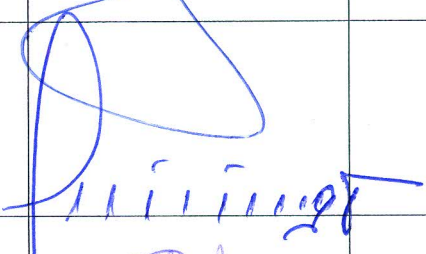


JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE FEBRERO DE 2015

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo	AUSENTE	
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches	AUSENTE	
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		